

Resolución N° 144/25

Toledo, 7 de octubre de 2017.-

VISTO. Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que en sesión del día 23 de setiembre del corriente, según Acta N° 018/25, fueron recibidas solicitudes de colaboración de la Red Social Toledo y de Sabor Canario.

CONSIDERANDO: I) Pertinente emitir acto administrativo a fin de autorizar y organizar las mencionadas colaboraciones.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

RESUELVE:

I) Autorizar la contratación del servicio artístico Show de Burbujas, al proveedor Agrupación de la Música y las Artes Rut 217229690014, por un monto de \$U 4.725 para colaborar con la Red Social Toledo.

II) Autorizar la compra de una cocina a gas de 4 hornallas, al Proveedor La Tentación S.R.L. Rut 110050930013, por un monto máximo de \$U 5000, para colaborar con Sabor Canario.

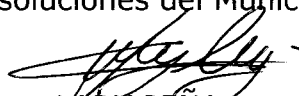
III) Comunicar la presente Resolución a Tesorería y Contabilidad del Municipio, a Sistema Financiero de Municipios, a la Dir. Gral. de Recursos Financieros, a Delegados del TCR y a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación.

IV) Publicar la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo

V) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.



ALFREDO SILVA
Concejal



LADY PEÑA
Alcaldesa



MARCELO RATTO
Concejal

ROBERTO LATORRE

Concejal



JAKELINE NOBLE

Concejal

(+) 598 1828